

### SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

(Comienza la sesión a las diez horas y tres minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Buenos días a todos y a todas.

Comenzamos la Comisión de Cultura, Educación y Deporte, en referencia a las preguntas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos, con lo cual, Sra. Secretaria comience.

#### **1.- Pregunta con respuesta escrita número 923, tramitada como pregunta oral, relativa a número de subvenciones concedidas a la Real Federación Española de Vela desde 2008, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5300-0923]**

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta con respuesta escrita número 923, tramitada como pregunta oral, relativa a número de subvenciones concedidas a la Real Federación Española de Vela desde 2008, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.2, en relación con el artículo 169.1 del Reglamento, corresponde un debate de quince minutos con la siguiente distribución: la formulación de la pregunta tendrá cinco minutos por parte de la Sra. Ordóñez, la contestación por parte de la Directora General de Deporte, de cinco minutos, con una réplica y una dúplica de dos minutos y medio cada uno.

Comenzamos con la intervención de la Sra. Ordóñez, para que realice la pregunta.

Tiene usted cinco minutos, Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Muchas gracias Sra. Gómez por asistir.

Voy a utilizar solamente este primer turno para hacer una introducción general y después simplemente daré por formuladas las preguntas y con la última intervención sí que haré una conclusión final, porque al final el objeto de esta Comisión es obtener la respuesta a las preguntas que formulé hace mucho tiempo y que todavía no han sido respondidas.

Comienzo pues agradeciéndole que comparezca, pues para facilitarme, como he dicho, oralmente esta información, que bien podía haberseme facilitado por escrito, lo que nos hubiera ahorrado a todos por lo menos esta mañana y a mí en concreto todas las reclamaciones que he tenido que hacer hasta llegar hasta ahora.

En tiendo en todo caso que no todo es culpa suya, pues la falta de personal no ayuda y mucho menos y alguna con nombre propio y por todos conocida, actúa de manera desleal y irrespetuosa para con los ciudadanos y con los representantes públicos, de una manera absolutamente impropia al cargo que se ostenta, abusando del poder que le da su trabajo.

Creo que sería altamente aplaudido, se lo digo Sra. Directora General, empezando por los ciudadanos que son a los que nosotros servimos y esto, vuelvo a decir, no va solamente por usted sino también va fundamentalmente por otras personas, ponga un poco de orden dentro de la Dirección General.

Ambas sabemos que están pasando cosas que no son de recibo y que no deberían volver a pasar.

Y ponga orden también por favor en algunas Federaciones deportivas, porque son una minoría, la mayor parte de las Federaciones deportivas funcionan perfectamente, pero hay algunas que es cierto que, gracias a la ausencia del control administrativo se han convertido en auténticos agujeros negros, por los que se están perdiendo miles de euros. Y poco se está haciendo por el deporte en algunas de ellas.

Le voy a poner un solo ejemplo de lo que ocurre con las subvenciones que no están sometidas a control ninguno. Hecho bien conocido por quienes formamos parte de las juntas. Como le decía, le voy a poner un ejemplo muy concreto.

El Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2015, acordó conceder una subvención nominativa por importe de 70.000 euros, a la Real Federación Española de Vela, con las siguientes condiciones. Destinar la cantidad señalada al pago de los gastos de organización y funcionamiento que el programa de tecnificación para deportistas cántabros, CAR de vela, Príncipe Felipe, le genere. Y que se realicen durante 2015.

Se establecía como usted sabe, en el convenio también que los gastos subvencionables serían los derivados de la organización y del desarrollo de programas de tecnificación y preparación, en aquellas clases que tienen actividad en Cantabria: Optimis, Lekip, Laser 4.7, Laser radial, Laser estandar 420, Feba, 29Er y Snipe, entre otros.

Sin embargo, de las facturas aportadas por la Federación Española se desprende que ese dinero se ha destinado a otros gastos ajenos a lo estipulado en el convenio, sin que se haya hecho absolutamente nada al respecto. Y eso que aparecen claramente referenciadas en la documentación entregada.

Y le voy a poner algunos ejemplos. Preparaciones de motores que figuran en la relación de facturas presentadas en la Dirección General de Deportes, no corresponden con actividades de tecnificación de deportistas cántabros. Tampoco corresponden a la tecnificación de deportistas cántabros, facturas de gasolina y de aceite que figuran en la relación de facturas presentadas a su Dirección General.

Asimismo, tampoco corresponden a la actividad de tecnificación de deportistas cántabros, facturas de cartelería, fotocopias, material de oficina, reparación de remolque o revisión de furgoneta. Ni las nóminas del monitor y la Seguridad Social, tampoco corresponden al convenio establecido para la tecnificación.

Pero es que todavía es más flagrante la ausencia total de control cuando nos encontramos con facturas relativas al pago del canon de la autoridad portuaria. Así como los gastos del 49 Trofeo Princesa Sofía; los gastos Gran Final de la Copa del Mundo de Vela de Abu davi; los gastos de concentración Dinamarca FX; los gastos previos del mundial; el alquiler de una motora; los gastos base FX; el fisioterapeuta; los seguros del CEAR; los gastos de concentración Palma FX; ó los consumos de gas.

Le recomiendo que prepare un Plan de revisión y control de subvenciones entregadas a las Federaciones Deportivas. Porque yo creo que hay algunas que nos están tomando un poquito el pelo a todos, en cuanto al cumplimiento de los convenios establecidos. Y esto al final supone que se están quedando con el dinero de los ciudadanos, para cosas que no son para lo que se lo estamos dando.

Y le recomiendo igualmente que solicite a la Intervención que incluya algunas Federaciones, a las que en las justificaciones hay este tipo de cosas dentro de su Plan Anual para el próximo año.

Igualmente, le recomiendo que revise el estado de las instalaciones; en este caso concreto de la Escuela de Vela. Pues ya son muchas las quejas que nos han llegado, por el estado en el que se encuentran las mismas. Y suponemos que, bueno, esperemos que no haya que esperar a que haya algún tipo de desgracia para tomar medidas al respecto.

Y dicho todo esto, paso a volver a preguntar la primera de las preguntas. Y ya le digo que haremos todas seguidas, voy a dar todas por formuladas. Y espero las respuestas que no he sido capaz de obtener hasta ahora.

¿Cuántas subvenciones se han concedido a la Real Federación Española de Vela desde el año 2008 hasta la fecha, con indicación de las cuantías entregadas?

El destino acordado para cada una de ellas y fechas en las que se han entregados las Memorias de actividad justificativas de la actividad subvencionada.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Gracias, Sra. Ordóñez.

¿Para que conste, da por formuladas el resto de las ocho preguntas que faltan?... Lo va a hacer una a una.

Lo digo porque, sino, para que la Secretaria leyese todas...

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Que las vaya leyendo la Secretaria y yo responderé que la doy por formulada.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Vale. Perfecto.

Muchas gracias.

Tiene un tiempo de cinco minutos, la Directora General de Deporte.

LA SRA. GÓMEZ SANTAMARÍA: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías, buenos días.

En primer lugar, quisiera pedir disculpas por la tardanza en la contestación de las preguntas. Sí que quiero también decirle, porque usted ha comentado que no se han contestado hasta el día de hoy; yo creo que están contestadas. Yo

tengo todas con una fecha de contestación. Lo que no sé si ha habido algún problema administrativo, burocrático, o demás, que hayan podido hacer que a usted no le hayan llegado las preguntas. Pero contestadas, en principio a mí me constaba que estaban.

Vamos a ver, hay otra cuestión que ha hecho usted en la introducción a todas las preguntas. Respecto a la situación de la Dirección General de Deporte. Y sin que sirva en ningún momento de excusa por mi parte, porque creo que no tiene excusa; hay que contestar a las preguntas que se hacen desde el Parlamento, porque ésa es su obligación: el control parlamentario.

Por lo tanto, entendido eso, sí que es cierto que se produjo en un momento concreto una avalancha de preguntas y de peticiones de documentación que coincidió con un momento de cambio en la Consejería y como usted muy bien ha dicho de falta de personal.

Pero no quiero que sirva de excusa porque no hay excusa posible, porque debemos de contestarlas en tiempo y forma.

En cuanto a lo de poner orden en las federaciones deportivas y agujeros negros que usted ha dicho, yo no quisiera que hoy de aquí saliese la impresión de que las federaciones son una especie pues eso lo que usted misma ha comentado, de agujeros negros donde no se sabe lo que hacen con el dinero y como funcionan y a qué lo dedican y demás.

Supongo que en las federaciones como en todos los organismos que podamos hablar o que podamos... harán cosas mejor, harán cosas peor y harán cosas que pues bueno que quizás igual a usted pueda interpretar que no están dentro de lo que tienen que hacer, pero yo no creo que... quiero que salga desde aquí pues la imagen de que las federaciones no trabajan bien y no se organizan bien y no justifican sus cuentas y no hacen bien las cosas, yo no quiero que esa imagen trascienda.

Entre otras cosas porque tengo que decir que las federaciones territoriales, las federaciones cántabras trabajan en la mayoría de los casos también con escasez de medios y con un trabajo por parte de los presidentes y de todas las juntas directivas muy altruista, y yo creo que eso tenemos que reconocérselo aquí hoy en sede parlamentaria.

Respecto a las justificaciones de programas de tecnificación que usted ha dicho, de facturas y demás que yo creo que usted tiene ahí no sé me parece que una mezcla de diferentes justificaciones, no sé si tanto de tecnificación como alguna justificación del mundial, pero no sé, quizás esté todo un poquito entremezclado.

Pero bueno una vez dicho esto, le puedo asegurar que los programas de tecnificación se revisan y que todas las subvenciones de las federaciones pasan revisión y control, absolutamente todas.

Y entrando en la contestación a la pregunta concreta, me pregunta, ¿cuántas subvenciones se han concedido a la Real Federación Española de Vela desde el año 2008 con indicación de las cuantías, el destino y cuándo se ha entregado la memoria?.

Se las voy a enumerar una por una.

En el año 2008 el importe concedido a la Real Federación Española de Vela, fue de 342.000 euros para el proyecto de ampliación y mejora del CAR de vela.

Y la fecha de justificación fue el 20 del 1 del 2009.

En el 2009, la subvención fue de 185.000 euros, también para el CAR de vela y se justificó el día 28 de enero del 2010.

En el 2012 la subvención a la Federación Española de Vela fueron 600.000 euros para el Campeonato del Mundo de Vela y se subvencionaron, perdón, se justificaron el 24 del 4 de abril del 2013.

En el 2013, fueron 800.000 euros también para el Campeonato del Mundo de Vela, que fueron justificados el 30 de abril del 2014.

En el 2014, fueron también 800.000 euros Campeonato del Mundo de Vela, justificados el 18 de febrero de 2015.

En el 2015 fueron 70.000 euros para el programa de tecnificación justificados el 11 de diciembre del 2015.

En el 2016, 60.000 euros también para el programa de tecnificación justificados el 17 del 1 del 2017. Y en el 2017, 50.000 euros también para el programa de tecnificación, justificados el 28 del 2, de febrero, de este año, del 2018, una



justificación a la que se le ha hecho algún requerimiento porque faltaba documentación y creo que en este momento están justo en plazo para terminar de entregar la documentación aunque me parece que está entregada ya la documentación que se les ha pedido con un requerimiento.

Y yo creo que con esto doy por contestada su pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Pues muchas gracias.

Muchas gracias Sra. Directora tiene un derecho de réplica Sra. Ordóñez por el tiempo de dos minutos y medio.

¿Va a hacer usted uso de él?

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Simplemente darle las gracias y pasamos a la siguiente.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Vale.

¿Usted va a utilizar el turno de dos minutos?

Vale.